



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT

Confinamiento por COVID-19

Información actualizada sobre la política sanitaria



Le damos la bienvenida al boletín informativo de la Comisión NAT.

Aunque aún no esté a la vista el final de la actual crisis de la COVID-19, todos estamos intentando encontrar soluciones a los problemas cotidianos y lo que será el futuro después del coronavirus. El 2 de abril, la Comisión Europea propuso un paquete legislativo de iniciativas dirigidas a ámbitos clave que requieren una atención urgente. Las comisiones del Parlamento Europeo se reunirán por teleconferencia y el Comité Europeo de las Regiones también está estudiando diferentes posibilidades de hacer llegar al legislador sus recomendaciones políticas, lo que no es tarea fácil en las circunstancias actuales. En este boletín hemos resumido otras noticias muy importantes de los últimos días. Puede ponerse en contacto con nosotros y remitirnos sus propuestas e ideas al correo electrónico nat@cor.europa.eu. Y, sobre todo, ¡cuídese!

Ulrika Landergren (SE/RE), presidenta de la Comisión NAT

ASISTENCIA DIRECTA A LOS SISTEMAS DE SALUD DE LOS ESTADOS MIEMBROS

La semana pasada, la Comisión presentó una propuesta de Reglamento del Consejo que permitiría a la Unión «activar la asistencia urgente» por un período de dos años y con efecto retroactivo a partir del 1 de febrero de 2020. De ser aprobado por el Parlamento Europeo y los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, este «estado de excepción» permitirá a la Comisión adoptar medidas como las siguientes:

1. acumulación más rápida de los recursos esenciales y coordinación de su distribución en toda Europa;
2. entrega de los equipos de protección importados de socios internacionales a través de la UE;
3. transporte de pacientes en situación de necesidad a los hospitales transfronterizos que puedan ofrecer capacidad libre;
4. fomento de la cooperación transfronteriza para aliviar la presión sobre los sistemas sanitarios de las regiones de la UE más afectadas;
5. centralización de las operaciones de adquisición y distribución de suministros médicos esenciales para los hospitales (respiradores, ventiladores, equipos de protección individual, mascarillas reutilizables, medicamentos, tratamientos terapéuticos, material de laboratorio y desinfectantes);
6. aumento y reconversión de las capacidades de producción de las empresas de la UE para paliar la escasez de productos y medicamentos esenciales;
7. instalación de hospitales de campaña temporales y semipermanentes, y ayuda a la reconversión de instalaciones;

COR-2020-01740-00-00-WEB-TRA (EN) 1/7

Rue Belliard/Belliardstraat 101 | 1040 Bruxelles/Brussel | BELGIQUE/BELGIË | Tel. +32 22822211

www.cor.europa.eu | [@EU_CoR](https://twitter.com/EU_CoR) | [/european.committee.of.the.regions](https://www.facebook.com/european.committee.of.the.regions) | [/european-committee-of-the-regions](https://www.linkedin.com/company/european-committee-of-the-regions) | [@EU_regions_cities](https://www.instagram.com/EU_regions_cities)



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT
Confinamiento por COVID-19
**Información actualizada sobre la política
sanitaria**



8. aumento de la producción de kits de prueba y de la ayuda para la compra de sustancias básicas esenciales;
9. impulso del desarrollo rápido de medicación y métodos de prueba;



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT
Confinamiento por COVID-19
**Información actualizada sobre la política
sanitaria**



10. desarrollo, compra y distribución de material de prueba (kits de prueba, reactivos y material fungible).

En lo que respecta a los fondos necesarios, se propone un importe inicial de 2 700 millones EUR en 2020 para respaldar la financiación de las medidas previstas en el marco de este Instrumento para la Prestación de Asistencia Urgente (además de 300 millones EUR para el programa rescEU). Se contemplan, «además de las contribuciones adicionales de los Estados miembros, las donaciones de particulares, fundaciones e incluso financiación participativa».

Como presidenta de la Comisión NAT, me complace personalmente constatar que muchas de las «recomendaciones políticas principales» contenidas en nuestro proyecto de hoja de ruta se ven reflejadas en esta propuesta de nuevo acto legislativo. En particular, se tienen en cuenta nuestros llamamientos a favor de:

- reforzar las capacidades de respuesta de la UE a emergencias y desastres;
- instaurar el almacenamiento de reservas de material médico a nivel de la UE;
- prever un «estado de excepción» a escala de la UE;
- crear un procedimiento especial acelerado para la contratación pública conjunta;
- reforzar la cooperación de la UE con vistas al desarrollo, la producción y la distribución de vacunas;
- trabajar en pos de la autosuficiencia europea en la producción de suministros médicos esenciales;
- apoyar los esfuerzos de I+D para complementar la investigación médica pública y privada en la lucha contra la COVID-19;
- mejorar la coordinación de la UE en caso de escasez de medicamentos;
- impulsar la asistencia mutua y la cooperación en el ámbito de la asistencia sanitaria transfronteriza.

Resulta muy reconfortante comprobar el nivel de convergencia entre nuestro planteamiento y la propuesta de la Comisión, si bien se sigue echando en falta la dimensión local y regional. Será necesario colmar esta laguna más adelante, a nivel político, en nuestro correspondiente dictamen.

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/QANDA_20_577



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT
Confinamiento por COVID-19
**Información actualizada sobre la política
sanitaria**



**Directrices: ayuda de emergencia de la UE
en la cooperación transfronteriza en materia de asistencia sanitaria**

El 4 de abril de 2020, la Comisión Europea publicó una serie de directrices para aclarar las normas existentes relativas a la cooperación transfronteriza en materia de asistencia sanitaria. La adaptación de mayor importancia e interés guarda relación con el reembolso de los gastos incurridos por pacientes con COVID-19 tratados en otro Estado miembro en virtud de la Directiva sobre asistencia sanitaria transfronteriza. Normalmente, cualquier paciente que desee acceder a atención hospitalaria (que conlleve una pernoctación) en otro país debe recibir primero una «autorización previa» de su seguro de enfermedad, es decir, una especie de permiso o documento de garantía de que efectivamente será reembolsado (con indicación del importe máximo) por el tratamiento. Habida cuenta de que este procedimiento se considera demasiado largo e inviable durante la pandemia, la Comisión anima a los Estados miembros a que sean más pragmáticos y utilicen simplemente una autorización previa general que cubra a todo paciente que lleve consigo «un documento que acredite que está cubierto en el momento de la hospitalización o cualquier otra solución práctica que acuerden los Estados miembros implicados».

Otro aspecto interesante es que los pacientes tratados en el extranjero no tendrán que pagar por adelantado, sino que el hospital extranjero facturará directamente al seguro de enfermedad, como si se accediera a la atención sanitaria con arreglo al Reglamento sobre protección social (es decir, la tarjeta sanitaria europea).

Por último, estas directrices también recomiendan una mayor cooperación entre las regiones fronterizas y animan a los Estados miembros a que reconozcan de manera más amplia las cualificaciones profesionales en el ámbito de la salud, de modo que los profesionales sanitarios puedan destinarse allí donde sean más necesarios. "

Enlace al COMUNICADO DE PRENSA: <https://cor.europa.eu/es/news/Pages/COVID-19-CoR-President-calls-for-a-EU-Health-Emergency-Mechanism-to-support-regions-and-cities.aspx>

La situación en los mercados agrícolas de la UE



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT
Confinamiento por COVID-19
**Información actualizada sobre la política
sanitaria**



Debido a la crisis del coronavirus, los mercados agrícolas de la UE están experimentando problemas de transporte, escasez de mano de obra, cierre de restaurantes en todo el continente y cambios en los hábitos de consumo.

Durante el invierno y la primavera, el suministro de algunos Estados miembros depende sobremedida de las importaciones de frutas y hortalizas frescas. En las circunstancias actuales, el transporte de alimentos frescos puede verse demorado o interrumpido. Otros Estados Miembros con un sector agroalimentario orientado principalmente a la exportación también se han visto perjudicados por la interrupción de la venta de alimentos como consecuencia de la pandemia.

La Comisión Europea ha recordado que debe suprimirse toda prohibición nacional que pese sobre la circulación de mercancías. A fin de proteger las cadenas agroalimentarias de la UE, la Comisión ha establecido carriles verdes para el transporte de productos agrícolas y otros productos esenciales para garantizar y facilitar la circulación de estos productos en el territorio de la UE. El documento de orientación de la Comisión sobre la gestión de las fronteras tiene por objeto reducir a lo estrictamente necesario los procedimientos en los pasos fronterizos de tipo «carril verde».

Además, la UE necesita urgentemente trabajadores de temporada para recoger verduras y frutas frescas esta primavera y evitar así la escasez de alimentos. La Comisión Europea ha elaborado directrices para permitir a los trabajadores de temporada cruzar las fronteras. Se encuentran actualmente sobre la mesa otras medidas excepcionales encaminadas a reducir el impacto de la crisis actual en los mercados agrícolas.

Enlace al COMUNICADO DE PRENSA: Coronavirus: La Comisión Europea publica orientaciones prácticas para garantizar la circulación continua de las mercancías:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_20_510

Enlace al COMUNICADO DE PRENSA: Coronavirus: La Comisión presenta directrices prácticas para garantizar la libre circulación de los trabajadores críticos:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_545

Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus

El 2 de abril, el brazo ejecutivo de la UE anunció la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus, que incluye una serie de medidas destinadas a aliviar la difícil situación a la que se enfrentan los agricultores. Entre las medidas propuestas, cabe mencionar un margen de flexibilidad en el uso de los instrumentos financieros, la posibilidad de recurrir a la política de desarrollo rural para invertir en



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT
Confinamiento por COVID-19
**Información actualizada sobre la política
sanitaria**



instalaciones médicas y pequeñas infraestructuras en las zonas rurales, la posibilidad de reasignar los fondos no utilizados en el marco de los programas de desarrollo rural, la posibilidad de modificar los acuerdos de asociación de los Fondos EIE celebrados para el período presupuestario 2014-2020 para modificar a su vez los programas de desarrollo rural, la prórroga del plazo de envío del informe de ejecución anual de los programas de desarrollo rural y de las solicitudes de pago de la PAC, el adelanto de los pagos directos y los pagos de desarrollo rural, la reducción de los controles físicos sobre el terreno, y un mayor margen de maniobra para los requisitos en materia de plazos.

Los Estados miembros temen que esto no sea suficiente y piden ayuda para el almacenamiento privado y también que la UE intervenga en los mercados para comprar existencias de determinados productos alimenticios cuando su precio de mercado caiga en exceso o de manera demasiado brusca.

Enlace al COMUNICADO DE PRENSA: Preguntas y respuestas sobre la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus: Nuevas acciones para movilizar inversiones y recursos esenciales:
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/QANDA_20_574

3 000 millones EUR a través del Instrumento para la Prestación de Asistencia Urgente

El 2 de abril, la Comisión publicó un nuevo paquete de medidas que propone reasignar todos los fondos disponibles restantes del presupuesto de la UE del ejercicio en curso para ayudar a responder a la crisis de la COVID-19.

De los 3 000 millones EUR anunciados para aumentar el apoyo directo a los sistemas de salud de los Estados miembros, un importe de 300 millones EUR se destinará al programa rescEU para apoyar la creación de una reserva común de equipos sanitarios. Se hará hincapié en gestionar la crisis de salud pública y asegurar el equipo y los suministros esenciales, desde ventiladores hasta material de protección personal, desde equipos médicos móviles hasta asistencia médica para los más vulnerables, incluidos los que se encuentran en campos de refugiados, así como en intensificar los esfuerzos de realización de pruebas y en permitir a la Comisión contratar directamente en nombre de los Estados miembros.

Enlace al COMUNICADO DE PRENSA: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_20_582.



**Comité Europeo
de las Regiones**

Boletín informativo de la Comisión NAT
Confinamiento por COVID-19
**Información actualizada sobre la política
sanitaria**



**Plataforma de intercambio sobre la COVID-19 –
Ejemplos y prácticas de las regiones**

La plataforma de intercambio sobre la COVID-19 para entes locales y regionales ha estado activa desde hace algún tiempo en <https://cor.europa.eu/es/engage/Pages/COVID19-exchangeplatform.aspx>, y hemos recibido muchas contribuciones a través de la dirección de correo electrónico covid19@cor.europa.eu. El CDR está dando a conocer estas experiencias de toda Europa en la página web y a través de los medios sociales (https://twitter.com/EU_CoR y <https://www.facebook.com/European.Committee.of.the.Regions/>). Puede encontrar resúmenes elaborados por miembros y socios, así como enlaces a sitios web especializados, con actualizaciones sobre la situación por parte de organizaciones internacionales y autoridades nacionales. La página evoluciona cada día e incluye boletines temáticos especializados, por lo que le pedimos que la consulte periódicamente para comprobar sus actualizaciones o que nos envíe sus historias a través de covid19@cor.europa.eu. Esperamos con interés sus experiencias personales, ideas, propuestas o mensajes de vídeo, y le pedimos que nos comunique sus necesidades y solicitudes, que se abordarán a escala de la UE, y que nos dé su opinión sobre la respuesta de la UE. Los mensajes, las actualizaciones, los documentos y otros recursos se publicarán continuamente en la plataforma de intercambio.
